

Unidad de Transparencia

Segunda Sesión Ordinaria - 2019

Avisos de Privacidad del COBAEJ



(SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019)

**ACTA DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de marzo del año 2019 en la Sala de Juntas y Acuerdos del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (en adelante Colegio), ubicada en la calle Pedro Moreno número 1491, quinto piso, colonia Americana, C.P. 44160, comparecieron los servidores públicos de dicho Organismo: Mtro. Agustín Araujo Padilla Director General, Lic. Iván Israel García Torres encargado del Órgano de Control Interno y el Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de revisar y aprobar las modificaciones y actualizaciones de los avisos de privacidad del Colegio, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Revisión y aprobación de las modificaciones y actualizaciones de los avisos de privacidad del Colegio; y
- III. Asuntos Varios.

1

Mtro. Agustín Araujo Padilla, Director General preguntó a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional al orden del día propuesto, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad y dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia

Mtro. Agustín Araujo Padilla en calidad de Director General nombra lista de los integrantes del Comité de Transparencia, mismo donde se declara la existencia de quórum necesario para llevar a cabo el presente acto de sesión, lo anterior por estar presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Agustín Araujo Padilla, en su carácter de Director General; Lic. Iván Israel García Torres, es su carácter de Contralor; y Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, todos del Colegio.



ACUERDO PRIMERO: Con base en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y considerando la presencia de los asistentes necesarios, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia para celebrar formalmente la segunda sesión ordinaria de 2019.

II. Revisión y aprobación de las modificaciones y actualizaciones de los avisos de privacidad del Colegio

En el desarrollo del segundo punto del orden del día, el Director General señaló que, derivado de las necesidades propias del Colegio, para mejorar procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, es necesario sesionar para modificar y actualizar los avisos de privacidad en sus tres modalidades, es decir, integral, simplificado y corto, mismos que deben apearse a lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales a letra dicen:

“...Artículo 20. Principios —Características del aviso de privacidad.

1. El aviso de privacidad deberá ser sencillo, con información necesaria, expresado en lenguaje claro y comprensible, y con una estructura y diseño que facilite su entendimiento. En el aviso de privacidad queda prohibido:

I. Usar frases inexactas, ambiguas o vagas;

II. Incluir textos o formatos que induzcan al titular a elegir una opción en específico;

III. Marcar previamente casillas, en caso de que éstas se incluyan para que el titular otorgue su consentimiento; y

IV. Remitir a textos o documentos que no estén disponibles para el titular.

Artículo 21. Principios —Modalidades del aviso de privacidad.

1. El aviso de privacidad se pondrá a disposición del titular en tres modalidades: corto, simplificado e integral.

2. El aviso de privacidad corto se usará cuando el espacio utilizado para la obtención de los datos sea mínimo y limitado, de igual forma, los datos solicitados por el responsable deberán ser los básicos.

Artículo 22. Principios — Información, aviso de privacidad corto.

1. El aviso corto deberá contener la siguiente información:

I. La identidad y domicilio del responsable;

II. Las finalidades del tratamiento; y

III. Los mecanismos que el responsable ofrece para que el titular conozca el aviso de privacidad integral.

2



Artículo 23. Principios — Información, aviso de privacidad simplificado.

1. El aviso simplificado deberá contener la siguiente información:

I. La denominación del responsable;

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular;

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales; y

b) Las finalidades de estas transferencias.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento del titular; y

V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

2. La puesta a disposición del aviso de privacidad al que refiere este artículo no exime al responsable de su obligación de proveer los mecanismos para que el titular pueda conocer el contenido del aviso de privacidad al que refiere el artículo siguiente.

3. Los mecanismos y medios a los que refiere la fracción IV de este artículo, deberán estar disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran el consentimiento del titular, previo a que ocurra dicho tratamiento.

Artículo 24. Principios — Información, aviso de privacidad integral.

1. El aviso de privacidad integral, además de lo dispuesto en la fracción V del artículo anterior, deberá contener al menos, la siguiente información:

I. El domicilio del responsable;

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles;

III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento;

IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular;

V. La información sobre el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, en su caso;



VI. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO;

VII. El domicilio de la Unidad de Transparencia; y

VIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Artículo 25. Principios — Momentos para la puesta a disposición del aviso de privacidad.

1. El responsable deberá poner a disposición del titular el aviso de privacidad simplificado en los siguientes momentos:

I. Cuando los datos personales se obtienen de manera directa del titular previo a la obtención de los mismos; y

II. Cuando los datos personales se obtienen de manera indirecta del titular previo al uso o aprovechamiento de éstos.

2. Las reglas anteriores no eximen al responsable de proporcionar al titular el aviso de privacidad integral en un momento posterior, conforme a las disposiciones aplicables de esta Ley...”

De conformidad con lo anterior y al revisar detalladamente cada uno de los avisos de privacidad en sus tres modalidades propuestos por el Secretario de este Comité, el Director General y el Contralor del Colegio retroalimentaron y se cercioraron que los avisos de privacidad cumplieran con los requisitos que marca la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultado lo siguiente:

4

Se adjunta a la presente acta, los 07 avisos de privacidad propuestos, mismos que ya fueron revisados y los cuales se describen a continuación:

- 01 – Aviso de Privacidad Integral;
- 02 – Aviso de Privacidad Simplificado;
- 03 – Aviso de Privacidad Corto;
- 04 – Aviso de Privacidad Corto para registro al recinto y cámaras de seguridad;
- 05 – Aviso de Privacidad Corto para registro de asistencia a las diversas capacitaciones o análogas;
- 06 – Aviso de Privacidad Corto para las llamadas telefónicas;
- 07 – Aviso de Privacidad Corto para registro al recinto sin cámaras de seguridad; y
- 08 – Aviso de Privacidad Corto para medios electrónicos



ACUERDO SEGUNDO: En cumplimiento con el artículo 87 fracciones I, X y XI de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones y actualizaciones de los avisos de privacidad del Colegio.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia ordena al Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila, Secretario de dicho Comité, a notificar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) sobre la modificación y actualización de los avisos de privacidad para todos los efectos que haya lugar.

Así mismo, se ordena a la Unidad de Transparencia distribuya los avisos de privacidad en coordinación con las diversas áreas para el logro de objetivos que dieron origen a la presente sesión.

III. Asuntos Varios

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

5

ACUERDO TERCERO: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente reunión, los miembros del Comité de Transparencia aprueban la clausura de la segunda sesión ordinaria de 2019, siendo las 13:00 horas del día 14 de marzo de 2019, por lo que se levantó la presente acta para dar constancia.



MTR. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. IVÁN ISRAEL GARCÍA TORRES
CONTRALOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. SAÚL OSWALDO REGLA DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

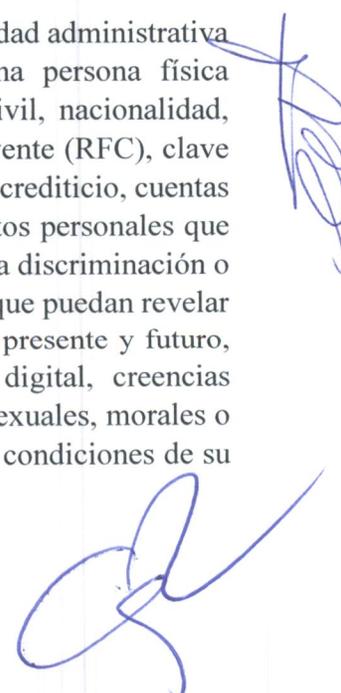
El Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), ubicado en la calle Pedro Moreno #1491, colonia Americana, C.P. 44160 en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto se hace de su conocimiento lo siguiente:

Importante señalar que los datos personales, se refieren a la información referente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción II y IV, así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada vigentes emitidos por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

La información que usted nos proporcione de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, será utilizada única y exclusivamente para la finalidad del trámite o servicio solicitado de acuerdo con las facultades y atribuciones de las unidades administrativas y/o educativas responsables de la ejecución de los servicios, planes y programas ofrecidos, dichos trámites son: solicitud de inscripción a esta dependencia para cursar sus estudios en las diversas modalidades que ofrece el (COBAEJ), expedición de certificados o constancias de estudios o duplicados de los mismos, contratación de personal para laborar en el (COBAEJ) y los diversos trámites inherentes a los asuntos administrativos.

Así mismo, sus datos estarán en resguardo y protección bajo la tutela de cada área o unidad administrativa y/o educativa que recabe directamente datos y/o información concerniente a una persona física identificada o identificable, como lo son: nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyente (RFC), clave única de registro de población (CURP), grado de estudios, información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, trayectoria educativa y certificados, o bien aquellos datos personales que afecten la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En especial, se consideran datos sensibles aquellos que puedan revelar aspectos de origen racial o étnico, estado de salud física y mental e historial médico presente y futuro, información genética, tipo de sangre, ácido desoxirribonucleico (ADN), huella digital, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencias sexuales, morales o emocionales, características físicas, color de piel, de iris o cabello, señas particulares, condiciones de su



vida afectiva, familiar e ideológica, nacionalidad y otras análogas que afecten su intimidad, o que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.

De manera adicional, hago de su conocimiento que su información personal puede ser utilizada para diversas finalidades que no son estrictamente necesarias para los servicios ofrecidos por esta institución educativa, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestar desde este momento su negativa para el tratamiento de su información confidencial para las finalidades que no hayan dado origen a la relación jurídica con el (COBAEJ), presentando en cualquier momento un escrito o enviando un correo electrónico a transparencia@cobaej.edu.mx, manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, y registrarlo en el listado de exclusión de uso y divulgación de datos personales, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines.

Cabe mencionar que su información puede ser transferida a terceros, solo en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual establece que no se requiere autorización del titular de la información confidencial para proporcionarla a terceros cuando se encuentra en registros o en fuentes de acceso público; esté sujeta a una orden judicial; cuente con el consentimiento expreso de no confidencialidad, por escrito o medio de autenticación similar, de las personas referidas en la información que contenga datos personales; sea necesaria para fines estadísticos, científicos o de interés general por ley y no pueda asociarse con personas en particular; sea necesaria para la prevención, diagnóstico o atención médica del propio titular de dicha información; se transmita a las autoridades estatales y municipales, siempre que los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones; se transmita de las autoridades estatales y municipales a terceros, para fines públicos específicos, sin que pueda utilizarse para otros distintos; esté relacionado con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos; sea necesaria para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, licencias o permisos, y sea considerada como no confidencial por disposición legal expresa, además de la normatividad federal aplicable a la materia.

Precisando que esta institución educativa, no hará transferencias de información a terceros que requieran autorización del titular, cabe mencionar que como titular de su información personal usted tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir, ampliar sus datos o revocación del consentimiento. Cuando se trate de datos personales de un individuo que no tenga capacidad de ejercicio, podrá solicitar la protección de su información personal quien ejerza sobre él o ella la patria potestad o custodia, o tenga la representación legal, a través de una solicitud de protección de información confidencial interpuesta en la Unidad de Transparencia del (COBAEJ), ubicada en la calle Pedro Moreno 1491, Colonia Americana, Municipio de Guadalajara, Jalisco, quinto piso, código postal 44160.

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, comprometiéndonos a informar sobre estos cambios a través de nuestra página web: www.cobaej.edu.mx

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Pedro Moreno #1491 de la Colonia Americana, C.P 44160 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, le informa que los datos personales que usted proporcione ante este organismo, serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, cabe mencionar que todos los trámites y documentos derivados de las finalidades pueden requerir de su consentimiento dependiendo el trámite a realizar, para el control escolar de la matrícula del alumnado, así como de cualquier trámite a realizar por el personal de esta institución educativa.

El tratamiento de los datos personales que realiza este Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 2 fracción V, 3 fracción II, 19, 20, 21, 26, 27, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como lo señalado en el Artículo 3. párrafo 1, fracciones III, XXXII y 87, párrafo 1, fracciones I y X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los Artículos 20, 21, 22, 23, párrafo 1, fracciones II y III, artículo 25 fracciones XV, XVII y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales considerados como confidenciales que usted proporcione a este organismo, podrán ser transferidos a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales, sin necesidad de consentimiento del titular de este derecho, además en los casos previstos en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. En ese sentido, dicha transferencia a terceros receptores puede ser la que se lleve a cabo entre las autoridades administrativas y jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos y otras causas para el cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

Como titular de la información confidencial Usted tiene derecho a manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para la finalidad y transferencia que considere. Podrá realizar este trámite mediante la presentación de solicitud de Protección de Datos Personales ante el Comité de Transparencia de esta institución, ubicado en la calle Pedro Moreno #1491, Col. Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, podrá consultarlo a través de la página en internet de este sujeto obligado, www.cobaej.edu.mx; o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Pedro Moreno #1491 en la Colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 44160. Es el responsable del tratamiento de sus datos personales proporcionados a alguna de nuestras áreas administrativas, con la finalidad de llevar a cabo nuestras funciones y obligaciones.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, en la dirección www.cobaej.edu.mx o bien en nuestras instalaciones en el domicilio antes mencionado.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA REGISTRO AL RECINTO Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Pedro Moreno #1491, de la Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44160, es el responsable del tratamiento de sus datos personales. Los datos registrados en las listas de ingreso y los captados por las cámaras de video vigilancia serán utilizados para controlar el ingreso y la salida de toda persona que ingrese y salga de estas instalaciones, con fines de seguridad.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo a través de nuestra página en internet, en la dirección www.cobaej.edu.mx o bien en nuestras instalaciones en el domicilio antes mencionado.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES A LAS DIVERSAS CAPACITACIONES O ANÁLOGAS

El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Pedro Moreno #1491, de la Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44160, es el responsable del tratamiento de sus datos personales captados, con la finalidad de tener el registro de asistentes a las capacitaciones y llevar el control de ingreso al auditorio, sala, aula o similar.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo a través de nuestra página en internet, en la dirección <http://www.cobaej.edu.mx> o bien en nuestras instalaciones en el domicilio antes mencionado.



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA LLAMADAS TELEFÓNICAS

AUDIO: Gracias por comunicarse al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, responsable del tratamiento de sus datos personales proporcionados en esta llamada, cabe mencionar que la información recabada será utilizada con la finalidad de llevar a cabo los trámites requeridos de acuerdo con nuestras facultades y obligaciones.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, favor de visitar la página de internet www.cobaej.edu.mx o bien visitando nuestras instalaciones en las oficinas centrales ubicadas en la calle Pedro Moreno #1491 en la Colonia Americana en la ciudad de Guadalajara; C.P 44160. ¡Que tenga un excelente día!

AVISO DE PRIVACIDAD PARA REGISTRO AL RECINTO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Pedro Moreno #1491, de la Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44160, es el responsable del tratamiento de sus datos personales. Los datos registrados y serán utilizados para controlar el ingreso y la salida de toda persona que ingrese y salga de estas instalaciones, con fines de seguridad.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo a través de nuestra página en internet, en la dirección www.cobaej.edu.mx o bien en nuestras instalaciones en el domicilio antes mencionado.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

Mensaje: El Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Pedro Moreno #1491 en la Colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 44160. Es el responsable del tratamiento de sus datos personales proporcionados por Usted a esta plataforma electrónica, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo nuestras funciones y obligaciones.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, en la dirección www.cobaej.edu.mx o bien en nuestras instalaciones en el domicilio antes mencionado.

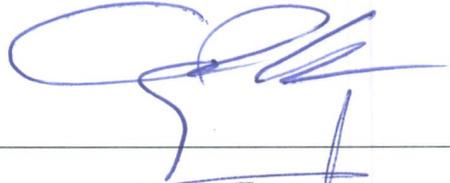


Lista de asistencia
(Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia)

Guadalajara, Jalisco; a 14 de marzo de 2019

Lista de asistencia para la segunda sesión ordinaria de 2019 del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, llevada a cabo en la Sala de Juntas y Acuerdos de este Sujeto Obligado, ubicada en la calle Pedro Moreno número 1491, quinto piso, colonia Americana, C.P. 44160.

Tabla N. 1 – Lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Hora	Firma
Mtro. Agustín Araujo Padilla	Director General	12:00 hrs.	
Lic. Iván Israel García Torres	Contralor	12:00 hrs.	
Lic. Saúl Oswaldo Regla Dávila	Titular de la Unidad de Transparencia	12:00 hrs.	

Nota: Los datos serán utilizados exclusivamente para el trámite que nos ocupa y serán archivados dentro de los expedientes del Comité de Transparencia.

Aviso de privacidad: http://www.cobaej.edu.mx/2016_web/Aviso%20de%20privacidad%20COBAEJ%202017.pdf